

Guayaquil , Abril 27 del 2004

INFORME DE COMISARIO

A los Señores accionistas de

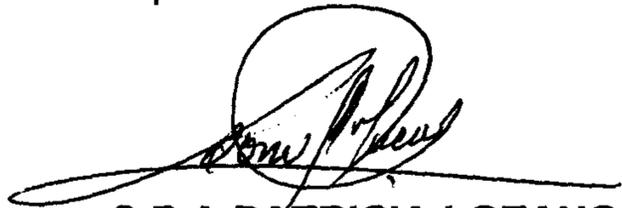
MYCOM DE COLOMBIA C. LTDA.

En mi calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA MYCOM DE COLOMBIA C. LTDA., designada por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a normas legales emanadas por la Superintendencia de Compañías según resolución No. 92.1.4.3.0014, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2003.

He obtenido de los administradores y funcionarios de la Compañía toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. Así mismo, he revisado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de la COMPAÑÍA MYCOM DE COLOMBIA C. LTDA. Por el ejercicio económico del año 2003, sobre los cuales me permito manifestar:

1. La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas para el ejercicio del 2003 así como también con las normas legales vigentes en este ejercicio.
2. He revisado los libros de las actas de la Junta General y el Libro de Acciones y Accionistas los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañía.
3. Las políticas contables de la Compañía son aplicables de acuerdo a principios de Contabilidad de aceptación general y a normas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En mi opinión, después de haber revisado los registros contables de la compañía conforme a normas de auditoría general aceptación, los estados financieros de la COMPAÑÍA MYCOM DE COLOMBIA C. LTDA. al 31 de diciembre de 2003, presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes la situación financiera de la empresa.


C.P.A PATRICIA LOZANO
Comisario Principal

